

RU 2270319
Lima, 06 de Abril de 2026

OFICIO N° 2047-2025-2026-CEJD/CR

Señor
JUAN CARLOS VELASCO GUERRERO
Ministra de Salud

Presente.-

Asunto: Solicito pedido de opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13453/2025-CR.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar emitir opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13453/2025-CR, que plantea la, "**PROYECTO DE LEY DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ENTORNOS DIGITALES SEGUROS**". La opinión solicitada será de utilidad para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

El proyecto de ley mencionado puede revisarse en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-gestion/#/admin/visor-pdf/documento?id=MzU0Mzk2>

Precisando que el plazo para la remisión de la opinión respectiva no deberá exceder los quince (15) días, contados a partir de la recepción del presente documento.

Este pedido se formula, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y en los artículos 22, literal b), 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.


Atentamente,



SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte

STMC/CLR

• MESA DE PARTES DIGITAL - MINISTERIO DE SALUD



Datos Verificación Documento Final

Trámite registrado !

Estimado(a) Sr(a). CELESTE JENNY LOPEZ,

Nos complace informarle que su trámite ha sido registrado satisfactoriamente en el formulario de la Mesa de Partes Digital del Ministerio de Salud (MINSA).

Hemos enviado los detalles para el seguimiento de su trámite al siguiente correo electrónico: CLOPEZ@CONGRESO.GOB.PE. Además, se ha generado un documento con la siguiente información:

Detalles de su trámite:
Número de Expediente: 2026-0102380
Fecha y hora de registro: 10/04/2026 16:27
Consulte el estado de su trámite [aquí](#)